domo et de cuenta dellos al dicho concejo

Y otrosi ordenaron e mandaron al dicho mayordomo que aya de
el bmonie de que el enbiare a les pronta el concejo
la otra de fray nto ernor con el testimonio del testamento que fue
fecho al viaje e cabillo de yglesia y tovieron por bien que aya el
en el contrato de conuenencia fecho e otorgado entre el señor
obispo de cuenca e pero bernal en nombre del concejo sobre las
labranzas e reynos de los cerros vecinos de la abdet y estan
a cuenta de alcantarilla para lo muestreal el señor obispo
le de buena cuenta el concejo sobre ello al el señor obispo
e doña petronila el concejo sobre la cuenta fasen al
señor fray enbia para que por vertud el obispo no pueda
tener sobre ello obiando mandar al su viar e cabillos
y yglesia el contrato el concejo les pidieron la cuenta
e testimonio del señor fray e esso mesmo letras po
deres e capitulos que fueron fechos e firmados entre el
concejo e el adelantado e el governador e concejo de la villa
de orihuela sobre faser los almoyarifazgos moros y otra
la adelantar e cuenta por este adelantado a la villa de
orihuela e su governador e los almoyarifazgos de orihue
la y otros otras adelantar e cuenta por este adelantado
y a la villa de orihuela e su governador e los al
moyarifazgos de orihuela y otros otras a cuenta e el
rey moros de la tierra de yjarada por este el adelan
tado para el señor fray los confirmaron por el
dicho fray de la tierra e lo que ostare el concejo mandar
dar y le fuere fecho de la cuenta al el mayordomo

Concejo

Sabado veynte e seys dias de abril del dicho año este dia fueron juntados el
concejo en la casa de la otra segunt es acostumbrado y buenaventura de a bo
lles y gomez de saavedra e pero de ayala y pedro de chueca e fernando de
la cerda e gonçalo y ferrant de notal e sancho gomez de ferrnyo e fray
y ferrant sanchez e lope de lorca e fernando fernandez que son de los dos de